



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

Támara, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

FIJACIÓN EN LISTA # 025
TRASLADO ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESOS EN TRASLADO							
NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINOS			CLASE DE TRASLADO
				FECHA DE FIJACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
854004089001-2022-00027	Ejecutivo Singular	PEDRO ERNESTO MALPICA	URIEL FERNANDO NIÑO MONROY	17/11/2023	20/11/2023	22/11/2023	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
854004089001-2022-00100	MONITORIO	YOLVI DEL CARMEN ROMERO PIDIACHE	FAIR LADY OLARTE MOJICA	17/11/2023	20/11/2023	22/11/2023	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Radicado N° 854004089001-2023-00027-00
Demandante: PEDRO ERNESTO MALPICA
Demandado: HUGO TORRES SANABRIA

Támara, 17 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto del veinticuatro (24) de agosto de 2023, procedo a elaborar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO: -----	\$1500.000
Pago envío citación para notificación Empresa INTERRAPIDISIMO S.A.07/07/2023 -----	\$ 9.000
TOTAL: -----	\$159.000
SON: CIENTO CINCUENTA NUEVE MIL PESOS (\$.159.000)	

No se observan más gastos y expensas acreditados dentro del informativo y que corresponden en los que la parte beneficiaria de la condena incurrió en el proceso.

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 110, 366 Y 446-2 DEL C.G.P. DE LA LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 7:00 A.M.
TERMINA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LISTA HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROCESO MONITORIO
Radicado N° 854004089001-2023-00100-00
Demandante: YOLVI DEL CARMEN ROMERO PIDIACHE
Demandado: FAIR LADY OLARTE MOJICA

Támara, 17 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto del veinticuatro (24) de agosto de 2023, procedo a elaborar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO: -----	\$100.000
Pago envío citación para notificación	
Empresa INTERRAPIDISIMO S.A.31/05/2023 -----	\$ 9.000
Empresa INTERRAPIDISIMO S.A.31/05/2023 -----	\$ 9.000
TOTAL: -----	\$118.000
SON: CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$.118.000)	

No se observan más gastos y expensas acreditados dentro del informativo y que corresponden en los que la parte beneficiaria de la condena incurrió en el proceso.

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 110, 366 Y 446-2 DEL C.G.P. DE LA LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 7:00 A.M.
TERMINA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LISTA HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria